



Lunes 6 de febrero de 2017 **OSG-SST-208-2017**

UCR FM 11:01 27/02/17

Lic. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

De acuerdo con el oficio OSG-SST-1566-2016, con fecha de viernes 18 de noviembre 2016, se hace entrega de los marchamos A/D (Administrativo-Docente) asignados al Decanato de Medicina.

Es necesario hacer devolución del formulario "Control de entrega de marchamo A/D 2017" (adjunto) completo con la información solicitada.

En caso de que algún funcionario incluido no labore en dicho decanato, favor indicar donde se encuentra actualmente y devolver el marchamo a la Sección de Seguridad y Tránsito.

Asimismo, adjunto el oficio OSG-SST-88-2017 con las indicaciones del uso del marchamo A/D y tarjeta de acceso vehicular.

Atentamente,

MBA Jesús Brenes Fernández

Jefe

jpc

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION SECCION SEGURIDAD Y TRANSITO Control de entrega de marchamos A/D 2017

DECANATO DE MEDICINA (362)

	No.SOBRE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA RECIBIDO	FECHA
1	9033	RANDAL ALBERTO ARCE CAMPOS		
2	354	JOSE GERARDO ARIAS SALAS		
3	782	YAMILETH CALVO BRIZUELA		9
4	785	JEAN CARLO CALVO CALVO		
5	6689	JOHNNY CAMPOS CHARPENTIER		
6	1444	CARLOS MIGUEL DURAN VARGAS		
7	1641	CARLOS ALB FONSECA ZAMORA		
8	2526	MARIO MENESES MORA		
9	3083	MARIO ANTONIO PIEDRA GONZALEZ		
10	7266	ARLYNE SOLANO GONZALEZ		
11	3912	SERGIO SOLANO ROJAS		



OSG-SST Sección de Seguridad y Tránsito

Viernes 27 de enero de 2017 **OSG-SST-103-2017**

Señores
Vicerrectores
Decanos de Facultades
Directores de Escuela
Directores de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores de Institutos y Centros de Investigación
Decano Sistema de Estudios de Posgrado
Directores de Estaciones y Fincas Experimentales
Presidenta del Tribunal Electoral Universitario
Directores de Oficinas Administrativas

Estimados funcionarios:

De acuerdo con el oficio OSG-SST-1566-2016, con fecha del viernes 18 de noviembre 2016, con relación al "Proceso de Actualización del marchamo A/D (Administrativo-Docente) se solicita a las personas que cuentan con la nueva calcomanía seguir las siguientes indicaciones:

1. Uso Marchamo A/D:

- a) Pegar el marchamo en el parabrisas delantero del vehículo, fuera de la trayectoria de las escobillas.
- b) No se permite pegar el marchamo en ningún dispositivo. (Acrílico, plástico, lámina, etc.)
- c) A las personas que inscribieron dos vehículos en el sistema se les entregará dos marchamos.
- d) No se permite el ingreso a los vehículos que no cuenten con el marchamo correspondiente.

2. Uso tarjeta de acceso vehicular:

- a) La tarjeta es de uso personal e intransferible.
- b) La tarjeta podrá ser desactivada del sistema y retirada por el personal de la Sección de Seguridad y Tránsito, si incumple con alguno de los siguientes lineamientos:
- Ingresar al campus universitario con otro vehículo que no haya sido reportado
- Dar ingreso o salida a otro vehículo con su tarjeta
- No portar el marchamo correspondiente
- Prestar la tarjeta

c) El uso de la misma queda registrado en el sistema central.

d) En caso de extravío, hurto o robo de la tarjeta, debe de reportarlo en forma inmediata al teléfono 2511-5429, para la desactivación de la misma, para evitar que sea utilizada con fines ajenos a la labor institucional.

e) Para solicitar la reposición de la tarjeta deben realizar las gestiones correspondientes en la Sección de Seguridad y Tránsito. El costo de la reposición es de ¢5.000.00 (cinco mil colones netos) ajustables anualmente de acuerdo a los índices de inflación utilizados normalmente por la Universidad de Costa Rica.

Atentamente,

MBA Jesús Brenes Fernández

/Jefe

SECCIÓN DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO Teléfono: 2511-5543 2511-4401 | Fax: 2511 4301 www.osg.ucr.ac.cr